

## **ACTA**

Expediente n°	Órgano Colegiado
PLN/2024/11	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

## **Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria urgente

Fecha:

23 de mayo de 2024

**Duración:** 

Desde las 9:15 hasta las 9:25

Lugar:

Casa Consistorial

Presidida por:

María Loreto Serrano Pomares

**Secretario:** 

Antonio Sánchez Cañedo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nombre y Apellidos	Asiste	
Ana María Blasco Amorós	SÍ	
Ángel Piedecausa Amador	SÍ	
Ana Antón Ruiz	SÍ	
Borja Francisco Merino Díaz	SÍ	
David Fernández Ortiz	SÍ	
Encarnación María Ramírez Baeza	SÍ	
Esteve Ruiz Rodenas	SÍ	
Francisca García Cerdá	SÍ	
oaquín Lozano Alonso	SÍ	







Jose Francisco López Sempere	SÍ
José Pedro Martínez González	SÍ
Lorenzo Andreu Cervera	NO
María Manuela Baile Martínez	SÍ
María Dolores Tomás López	SÍ
María Loreto Serrano Pomares	SÍ
María de los Ángeles Roche Noguera	SÍ
Mireia Moya Lafuente	SÍ
Óscar Pedro Valenzuela Acedo	SÍ
Trinidad Ortiz Gomez	SÍ
Vicente Oscar Ortiz Bonmatí	SÍ
Yolanda Seva Ruiz	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

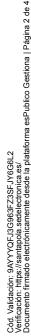
A) PARTE RESOLUTIVA		
	DECLARACIÓN DE URGENCIA	
Favorable	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento	

### Resolución:

Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que está motivada por la reciente convocatoria (BOE del 16/01/2024) del Concurso Unitario de traslados de FALHN, de 2023 y a tenor de cuanto se dispone en el artículo 51 del RDL 781/1986 en concordancia con el artículo 83 del RD 2568/1986. Explica la Sra. Alcaldesa que se convoca con urgencia este Pleno porque todos tienen interés de que las obras del Colegio Hispanidad comiencen lo antes posible y es un trámite que ha sido muy costoso de realizar. Hay prisa por que se inicie la licitación de las obras lo antes posible.

Ante lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno, Por unanimidad, ACORDÓ:

Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.







# CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. Expediente 13702/2023. Contrato de Obras. Aprobación expediente para la contratación de las Obras de construcción del CEIP Hispanidad.

**Favorable** Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

De conformidad con los dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 28, por acuerdo del Pleno, de fecha 10/05/2024, se aprueba el inicio del expediente para la licitación de las *Obras de Construcción del CEIP Hispanidad*, incluido en el Plan Edificant de la Generalitat Valenciana.

- Informe de necesidad e insuficiencia de medios, emitido por el Arquitecto Municipal, exponiendo que viene motivada por: la complejidad y especificidad de la materia del contrato, como es la construcción de un centro escolar con perfil 1i+3i+6p+comedor y la urbanización exterior de la parcela escolar.
- Memoria de características de los requisitos/condiciones a tener en cuenta en la licitación
- Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas por los que se va a regirla indicada contratación,
- Informe jurídico del Secretario General favorable al Pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 17/05/2024.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- R.D. 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- Resto de normas de Derecho Administrativo, y en su defecto, las normas de derecho privado.

Abierto el turno de intervenciones la **Sra. Seva Ruiz** indica que el voto de su Grupo va a ser a favor como no podría ser de otra manera.

La **Sra. Alcaldesa** indica que es un día importante porque se van a licitar las obras del Colegio Hispanidad y deban estar satisfechos y contentos de iniciarlo.

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ**:





**PRIMERO.** Aprobar el expediente para la contratación de: *Obras de Construcción del CEIP* Hispanidad, incluido en el Plan Edificant de la Generalitat Valenciana, cuyo importe total asciende a la cantidad de 5.121.952,20 €, IVA incluido, y en base a la necesidad expuesta en los antecedentes.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, con Cód. Validación 4KW43S6Q39ZPTMQS2WELE9YAQ, y de Prescripciones contenido en el Proyecto de obras, por los que se va a regir la citada contratación.

**TERCERO.** Autorizar el gasto para la contratación de referencia por:

Importe total: 5.121.952,20 €.

Base Imponible: 4.233.018,35 €

IVA: 888.933,85 €

con cargo al documento de Retención de Crédito número: 220240004199.

CUARTO. Disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, y licitación sin lotes de conformidad con informe técnico.

**QUINTO.** Publicar el presente acuerdo y el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Santa Pola.

**SEXTO.** Realizar los trámites precisos para la adjudicación del contrato.

**SÉPTIMO**. Dar cuenta a la Comisión Informativa correspondiente.

B) PARTE RESOLUTIVA. RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y ACUERDOS		
No hay asuntos		
C) ACTIVIDAD DE CONTROL		
No hay asuntos		
D) RUEGOS Y PREGUNTAS		
No hay asuntos		

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

